I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000680

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 27 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2523/2009; el Ordinario N°400/371/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por doña Olga Caballero González; fotocopia del Folio Nº201745 Boleta de Ingreso Nº890 de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda; el Certificado de fecha 01 de abril de 2009 de la Tesorera de la Municipalidad de Providencia; Id. Multa 762393 del 2º Juzgado de Policía Local de Providencia; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **OLGA CABALLERO GONZALEZ,** cédula de identidad N°7.275.646-0, la suma de $55.299.-(cincuenta y cinco mil doscientos noventa y nueve pesos), por doble pago en la causa rol 12048-J-2006 del Segundo Juzgado de Policía Local de Providencia del vehículo Placa Patente ZH-2105.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dpto. de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Secplan
Página Web
Interesada